



Docentiaz

DOCENTIAZ

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

**Informe basado en la encuesta de opinión dirigida
al profesorado participante en la duodécima
convocatoria del programa DOCENTIAZ**

Noviembre 2022



INTRODUCCIÓN

DOCENTIAZ, modelo actual de evaluación de la actividad docente del profesorado en la UPV/EHU, basado en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA) puesto en marcha por ANECA en el año 2007 en estrecha coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, ha sido certificado por ANECA / UNIBASQ con fecha 18 de enero de 2019.

El programa DOCENTIAZ se basa en el modelo de enseñanza-aprendizaje cooperativo y dinámico centrado en el alumnado / Ikaskuntza Kooperatiboa eta Dinamikoa (IKDI³), un modelo propio, cooperativo, plurilingüe e inclusivo que pone su acento en que el alumnado sea el dueño de su aprendizaje y en que sea formado de forma integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad.

Este programa es de carácter voluntario y, como en convocatorias anteriores, la difusión de la apertura de convocatoria fue realizada por el Servicio de Evaluación (SE), tras su aprobación en Consejo de Gobierno del 16 de diciembre de 2021, mediante publicación en la página web del servicio de las bases rectoras de esta duodécima convocatoria. Así mismo, se informó a las Decanas y Decanos, Directoras y Directores de Centro y al Consejo de Gobierno.

La publicación de esta duodécima convocatoria tuvo lugar el 31 de enero de 2022 y el plazo de presentación de solicitudes para participar en DOCENTIAZ fue del 1 al 28 de febrero de 2022, ambos inclusive.

El Autoinforme, base documental principal de evaluación en el Programa DOCENTIAZ, es un instrumento al servicio de la evaluación formativa y su finalidad última es la de fomentar una reflexión para detectar aquellos aspectos de la práctica docente que dificultan el desempeño profesional docente.

El Autoinforme se estructura en las siguientes dimensiones:

- DIMENSION 0: Encargo docente, con sus correspondientes cinco factores correctores: número de estudiantes por grupo, número de centros en los que se imparte docencia, impartición de docencia en euskera o en inglés, número de asignaturas diferentes y pertenencia al colectivo de profesorado novel (no permanente).
- DIMENSION 1: Planificación y Desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- DIMENSION 2: Resultados (Tasas de éxito y encuestas de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado).
- DIMENSION 3: Desarrollo profesional docente: Liderazgo docente, Trabajos académicos dirigidos o supervisados, Formación (recibida e impartida), Innovación y publicaciones relacionadas con la docencia en Educación Superior, y Proyección.

Gran parte de la información que se utiliza para la evaluación del profesorado se descarga, automáticamente, desde las bases de datos institucionales: los datos referidos a la Dimensión 0, las tasas de éxito, los resultados de la *Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado*, los trabajos dirigidos o supervisados, y, siempre y cuando consten en las bases de datos de la UPV/EHU, cursos o seminarios impartidos o recibidos, participación en proyectos de innovación docente, etc.

Este informe recoge la opinión del profesorado que ha participado voluntariamente en el programa DOCENTIAZ, en su duodécima convocatoria. El Servicio de Evaluación (SE) envió durante el mes de julio un cuestionario cuyo plazo de cumplimentación finalizó el 29 de julio. El profesorado respondió telemáticamente y de forma anónima a través de la plataforma "encuesta fácil". Cabe indicar que se les envió el cuestionario después de haber recibido el informe final de evaluación realizado por la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED).



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El cuestionario combina una escala de medida tipo Likert con apartados abiertos y está compuesto por 12 preguntas que se distribuyen en cinco bloques temáticos:

- 1) Preguntas de contextualización (P.1-2).
- 2) Preguntas acerca del contenido sustantivo del programa DOCENTIAZ (P. 3-7).
- 3) Preguntas acerca de su motivación para presentarse al programa DOCENTIAZ (P. 8-9).
- 4) Pregunta relacionada con el funcionamiento del Servicio de Evaluación (SE/EZ) (P.10).
- 5) Cuestiones sobre la satisfacción general en esta duodécima convocatoria (P.11).
- 6) Pregunta abierta sobre la valoración general del programa DOCENTIAZ y su desarrollo (P. 12).

A continuación, se resumen los principales resultados obtenidos, que están representados gráficamente en el anexo posterior:

1) Preguntas de contextualización (P.1-2).

Del total de participantes a los que se invitó a rellenar el cuestionario (314), respondieron 201, es decir, un 64%.

2) Preguntas acerca del contenido sustantivo del programa DOCENTIAZ (P. 3-7).

En base al análisis de los resultados, el programa DOCENTIAZ es considerado por el profesorado de esta duodécima convocatoria, como:

- Formativo (un 75% está mediana, bastante o totalmente de acuerdo)
- Necesario (un 77% está mediana, bastante o totalmente de acuerdo)
- Oportuno (un 84% está mediana, bastante o totalmente de acuerdo)

El protocolo de evaluación es percibido como una gran ayuda en la elaboración del autoinforme y fundamento para calificar al programa como transparente.

3) Preguntas acerca de su motivación para presentarse al programa DOCENTIAZ (P. 8-9).

Las razones por las cuales el profesorado ha participado voluntariamente en esta duodécima convocatoria se exponen a continuación:

(Los porcentajes que se señalan corresponden a las respuestas: Medianamente, Bastante y Totalmente de acuerdo)

- Un 65% considera que el programa DOCENTIAZ resulta una ayuda para detectar los aspectos a mejorar en la actividad docente.
- Un 90% considera que forma parte de sus obligaciones evaluar la faceta docente al igual que se realiza con la investigación.
- Un 81% considera que va a posibilitar un reconocimiento de la función docente que desarrolla.
- Un 79% señala como razón el interés del centro, departamento u otras instituciones universitarias (indicador de calidad del centro, propuesta del decanato, etc.).

- Un 89% señala como razón la repercusión en los procesos de acreditación del profesorado, oposiciones, bolsas de trabajo, convocatorias ANECA, UNIBASQ, Convocatoria PDA, complementos retributivos adicionales, etc.

4) Pregunta relacionada con el funcionamiento del Servicio de Evaluación (SE/EZ) (P.10).

La atención recibida desde el Servicio de Evaluación se valora positivamente. El 81% del personal docente que valoró este ítem, a cerca de la atención recibida en las consultas realizadas al personal del Servicio de Evaluación, consideró que estaba bastante o totalmente de acuerdo en que la atención había sido adecuada.

5) Cuestiones sobre la satisfacción general en esta duodécima convocatoria (P.11).

Un 85% del profesorado está satisfecho por haber participado en la duodécima convocatoria del programa DOCENTIAZ (medianamente de acuerdo 26%, bastante de acuerdo 33% y totalmente de acuerdo 26%).

6) Pregunta abierta sobre la valoración general del programa DOCENTIAZ y su desarrollo (P. 12).

En aquellos ítems cuyo apartado es abierto, al final del informe, se realiza un resumen del conjunto de respuestas.

CONCLUSIONES

El programa Docentiaz de la UPV/EHU se ha ido implantando progresivamente a lo largo de ocho convocatorias experimentales, alcanzado en la novena convocatoria la certificación del Programa por UNIBASQ/ANECA, siendo un programa de referencia para el profesorado de la UPV/EHU como herramienta de evaluación de la actividad docente, tomando como base el modelo educativo IKDI³, modelo de enseñanza aprendizaje cooperativo y dinámico centrado en el alumnado.

En esta duodécima convocatoria, la encuesta aplicada al profesorado participante, nos ha proporcionado los siguientes datos: la mayoría está satisfecho con su participación, el profesorado concibe DOCENTIAZ como un programa formativo, necesario y oportuno. Están, a su vez, de acuerdo con el empleo de las tres fuentes de información: profesorado, alumnado y Comisiones de Calidad de los Centros.

Los motivos por los que el profesorado participa de manera voluntaria en este programa están relacionados sobre todo con el reconocimiento, la mejora de su función docente e interés en la continuidad de la evaluación de su actividad docente.

La atención recibida desde el Servicio de Evaluación se valora muy positivamente.

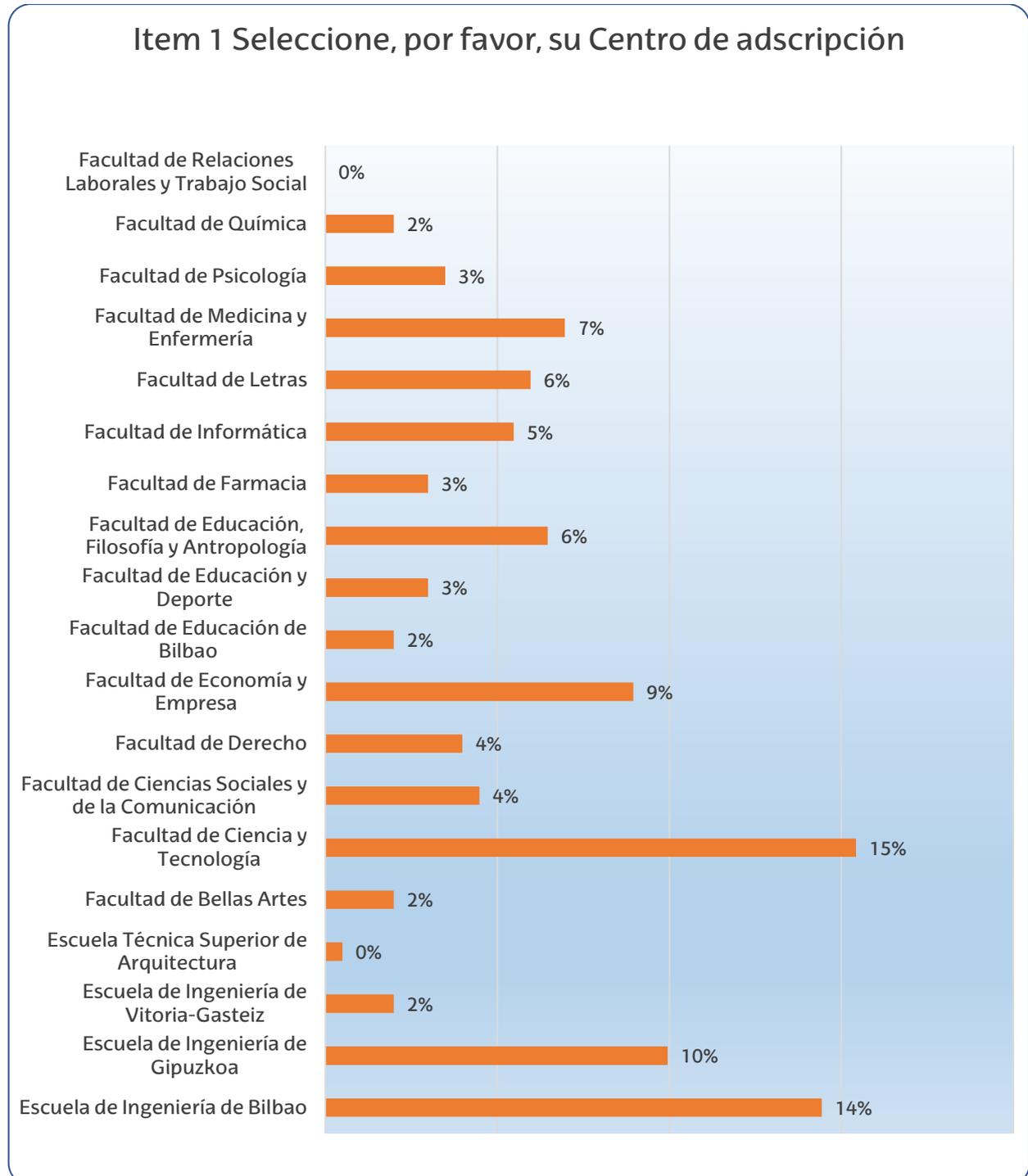
Se aprecia satisfacción con la participación en el programa Docentiaz, y se percibe que Docentiaz, como programa de evaluación, es considerado necesario en el entramado institucional que persigue una mejora continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado universitario.



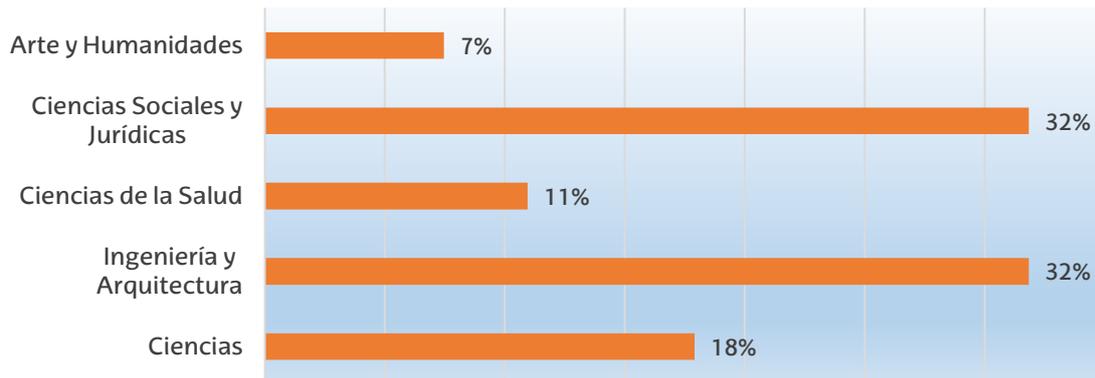
Anexo: Respuestas obtenidas



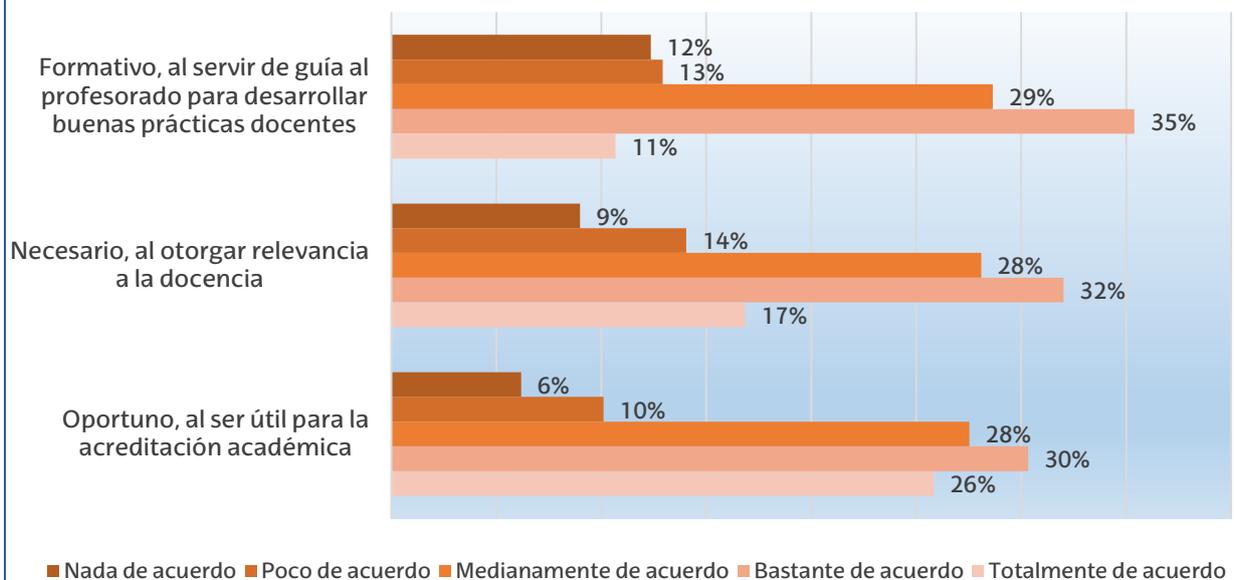
Gráficos con valores porcentuales:



Item 2 Seleccione, por favor, su Rama de Conocimiento

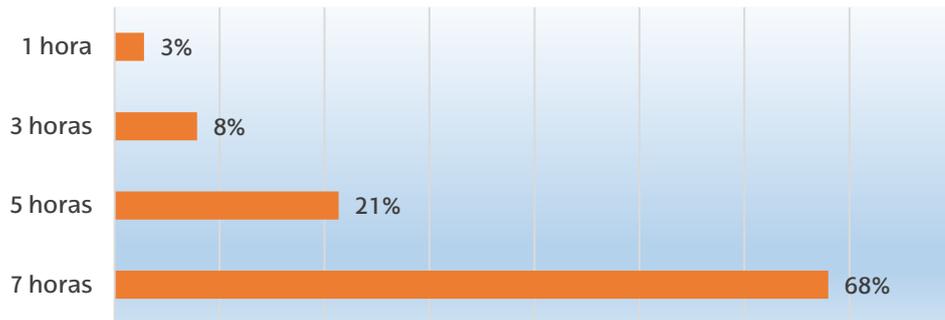


Item 3 El programa DOCENTIAZ es:

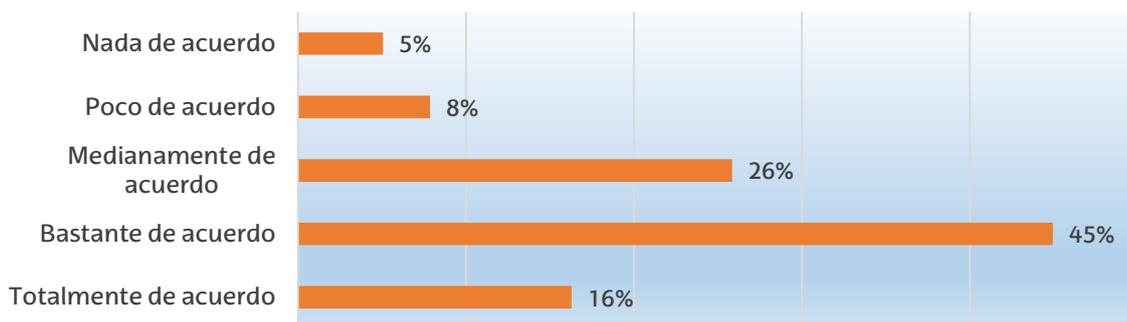




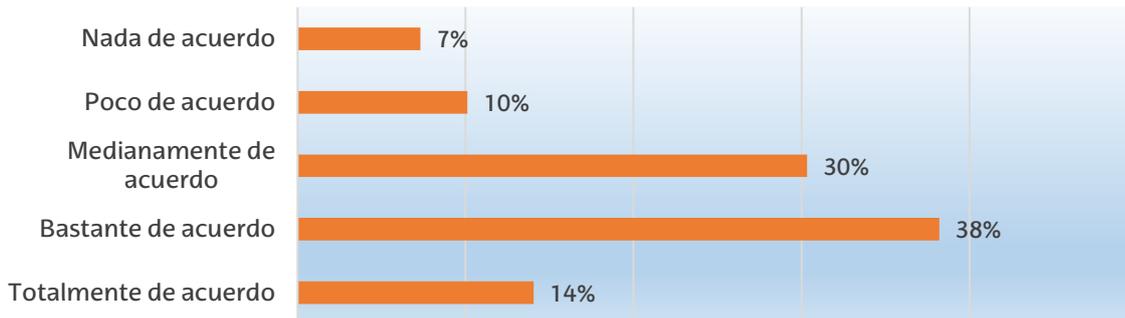
Item 5 Indique el tiempo empleado por término medio en la elaboración de cada informe:



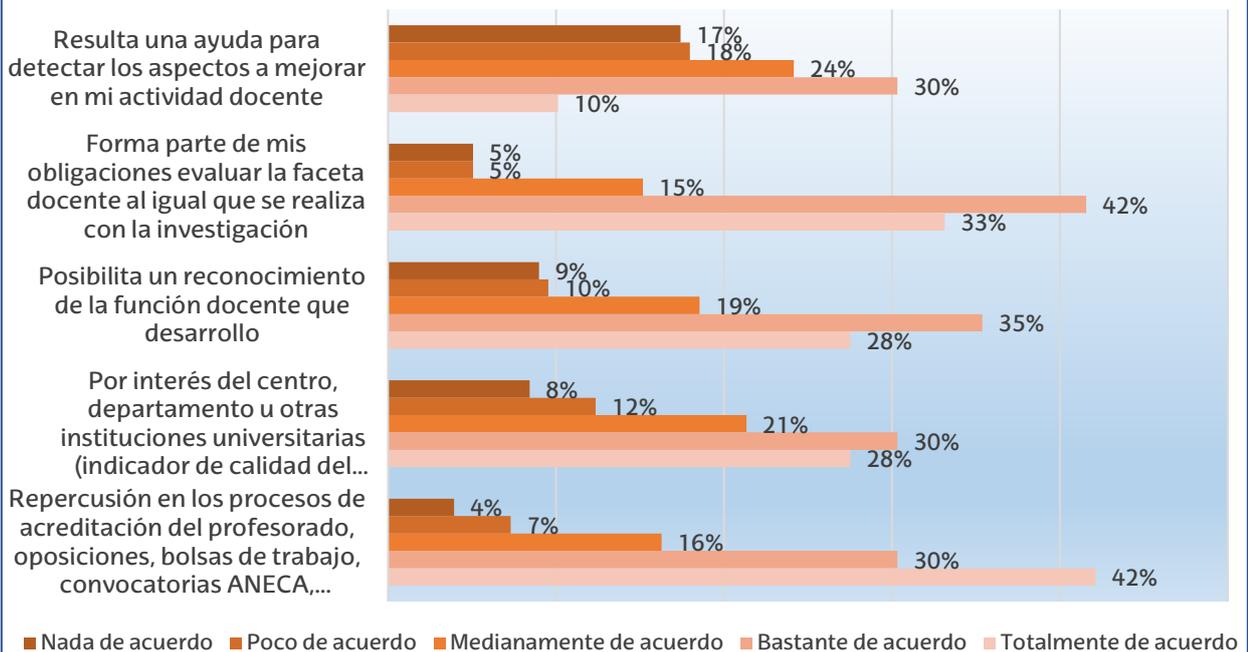
Item 6 El protocolo de evaluación ha sido una ayuda en la elaboración del autoinforme:



Item 7 Dada la información aportada en el protocolo, la evaluación del programa resulta transparente:

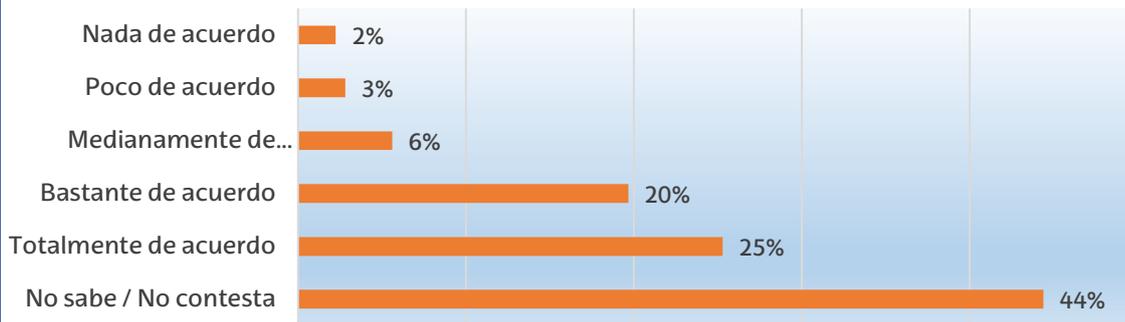


Item 8 He participado en el programa DOCENTIAZ debido a que:

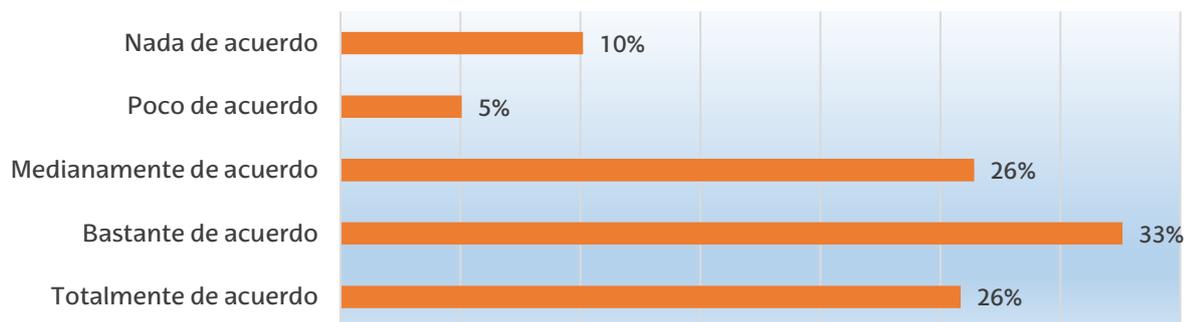




Item 10 El personal del Servicio de Evaluación ha atendido adecuadamente las consultas realizadas:



Item 11 Estoy satisfecho/a por haber participado en la duodécima convocatoria del programa DOCENTIAZ





Resultados de los Ítems con respuesta abierta, aglutinando las respuestas por contenidos temáticos.

Ítem 4.- Indique un aspecto que haya dificultado la tarea de elaborar el autoinforme:

En el tratamiento de las respuestas correspondientes a este ítem, se ha intentado hacer una categorización atendiendo a la similitud de contenido de las contestaciones recibidas (178), reproduciendo las más significativas y cuantificando el número total con respecto al contenido remarcado en negrita, que actuaría como título general de la categoría.

- **Aplicación informática (48):** Aplicación obsoleta. Lentitud de la plataforma. Dificultad de comprensión. Paradas temporales sin conexión a la plataforma. Aplicación rígida, complicada y poco intuitiva. En la grabación de los méritos, al guardar cada uno de ellos, lleva de nuevo al punto inicial. Cada acción requiere la recarga del sistema.
- **Recopilación de documentación (16):** Obtener los certificados que justifiquen los méritos alegados y cumplimentar la solicitud a través de la aplicación. Solicitar las evidencias, que ya están en manos de la propia administración y se vuelven a pedir. Recopilar los certificados, por no tener muy claro lo que se valora y lo que no.
- **Tiempo (6):** Lleva mucho tiempo. Tarea desproporcionada. Simultaneidad con las clases.
- **Méritos (5):** Dificultad para clasificar los méritos docentes en las categorías adecuadas.
- **Comprensión general del programa DOCENTIAZ (5):** Formato, terminología empleada.
- **Desconocimiento del programa (14):** Insuficiente definición de criterios de evaluación, competencias y resultados del aprendizaje. La longitud del protocolo que dificulta saber el peso de cada apartado. El alto grado de especificidad de las distintas dimensiones.
- **Guía para el alumnado (4):** La adaptación de la guía del alumnado para ajustar todos los aspectos.
- **Ejemplos y Formación (10):** 9)99
- **Arbitrariedad de criterios y posible subjetividad (4).**
- **Ninguno (57).**
- **Otros (9).**

Ítem 9.- Indique otras razones por las que ha participado en el programa DOCENTIAZ:

- Búsqueda de mejora continua, mejora del curriculum, profundizar en la metodología activa, conocer los aspectos más relevantes del proceso de evaluación (18).
- Reconocimiento que conlleva, a nivel personal, académico y económico (36).

- Requisito previo que facilita la obtención de PIEs, participación en GAITUZ, DOITU, IKDI³ (12).
- Continuar la andadura iniciada con la primera certificación obtenida en el Programa Docentiaz o iniciar el proceso de certificación (6)
- Compromiso con el equipo decanal, con el departamento, con la Universidad (10)

Ítem 12.- Si considera necesario realizar alguna valoración sobre el programa o su desarrollo en esta duodécima convocatoria, utilice el espacio dispuesto a continuación.

Programa en general:

- El programa informático es poco intuitivo, da lugar a confusión y sólo funciona con algunos navegadores.
- En la encuesta de satisfacción, no debería ser obligatorio responder a las preguntas de texto libre.
- El programa es adecuado en su desarrollo y necesario. La evaluación es objetiva salvo en ciertos puntos que pudieran ser controvertidos por estar sujetos a subjetividad, lo cual no quita valor a la evaluación.
- Los resultados del programa Docentiaz están muy supeditados al tipo de asignatura, y al nivel de los resultados académicos de los alumnos.
- Debería valorarse más la elaboración de textos docentes.
- En línea con los últimos pasos por ANECA, se debe evaluar la docencia con criterios más cualitativos, lo cual puede incluir asistir a una de las clases del profesor/a en cuestión o al menos tener una entrevista con el/la mismo/a. La docencia es un proceso complejo, no un resultado unívoco, cuyos indicadores no pueden cuantificarse totalmente, pero sí estimarse, siempre con rigor.
- Es un sistema muy dirigido a quienes realizan una línea muy concreta de formación docente y aplica específicamente determinadas metodologías. No se tiene en cuenta que en muchas disciplinas/materias/asignaturas no todo se puede aplicar directamente y hay que hacer adaptaciones.
- Se debieran tener en cuenta varios aspectos: impartición de nuevas asignaturas en, por ejemplo, nuevos grados, a la hora de calcular el factor del grado de desempeño docente.
- En el caso de excedencia o reducción de jornada por cuidado de hijos menores (u otras similares) la puntuación de la dimensión 3, al ser puntuación absoluta y no relativa al tiempo de contrato activo, puede verse perjudicada. Lo cual, además, es un aspecto que perjudica fundamentalmente a las mujeres, sobre las que generalmente recaen los cuidados. La puntuación en esta dimensión debería ser ponderada en función del tiempo trabajado (medias jornadas, excedencias, permisos de maternidad, etc.).



- Es dudoso si los criterios que actualmente se consideran "buenas prácticas docentes" lo sean realmente en todos los casos, ya que existen datos contradictorios tanto en la literatura como en la labor docente, por ejemplo, con respecto a la evaluación continua con grupos de 100 alumnos.
- El protocolo debería ser más concreto y explícito. Se tendría que dar a conocer sin participar en el programa Docentiaz, para que los docentes lo pudieran tener en cuenta a la hora de preparar la guía del estudiante y las tareas.
- Lo más destacable es que todo el PDI no tiene las mismas posibilidades de obtener méritos docentes. Depende del tipo de asignatura que se imparta, del equipo docente con el que se comparta docencia, del centro en el que se imparte docencia. Ocurre lo mismo que con la posibilidad de obtener méritos de investigación.
- Hay méritos, como es la dirección de TFGs o de trabajos de coordinación internacional con estudiantes de intercambio Erasmus, que lleva mucho esfuerzo y tiempo llevarlos a cabo y están muy poco valorados en Docentiaz.
- La Dimensión 3 (Desarrollo Profesional Docente) tiene demasiado peso en la evaluación. Es una dimensión que, básicamente, se centra en aspectos relacionados con puestos de gestión y/o coordinación.
- Falta el desglose de puntuación de cada mérito aportado.
- A la hora de valorar los procedimientos de evaluación presentados, se otorga muy poca importancia a la adquisición de conocimientos y se pone mucho énfasis en elaborar rúbricas complejas, muy orientadas a lo procedimental, que generan una cantidad de trabajo inasumible para el docente y que le restan mucha objetividad a la evaluación.
- Para la evaluación de una solicitud, el evaluador tendría que acceder a la evaluación recogida en convocatorias anteriores. De esta manera, podría realizar una evaluación coherente. Para un mismo profesor y asignatura, si no ha habido cambios significativos en la dimensión 1, no debería haber grandes diferencias en la puntuación.
- Los docentes que imparten asignaturas de primer curso, con un número de alumnos cercano al 90 por grupo, registran peores calificaciones en general, al margen de que no es comparable con los de menos de 10 alumnos, respecto al esfuerzo de aplicación de la enseñanza activa que se realiza.
- La evaluación en relación a cada grupo de alumnos dentro de una asignatura está mal planteada. Cuando una asignatura se divide en grupos la diferencia entre ellos es abismal, incluso si el profesor es el mismo.
- No es adecuado para personas con una larga trayectoria docente, ya que la formación recibida durante los primeros años (que es la más importante) no se valora en absoluto.

Otros:

- Sería interesante que la convocatoria esté abierta de manera continua para que cada profesor-a pueda organizarse según sus obligaciones docentes/investigadoras/gestión, para poder hacerla a su conveniencia.
- La encuesta se debería rellenar cuando se hace la solicitud, ya que es en ese momento cuando se tienen en mente las fortalezas y carencias del programa.
- Sería conveniente que, posteriormente, se pudieran añadir más méritos (Dimensión 3).
- No se entiende que el desarrollo como buen docente deba implicar aspectos como impartir cursos o publicar material docente.
- Debería exigirse a toda la Comunidad Universitaria.
- Se hacen necesarios más cursos prácticos para saber cómo hay que elaborar los informes.
- Respecto a los cursos de formación, llama la atención que se denieguen sistemáticamente las solicitudes de cursos (se supone que para favorecer a los profesores noveles) y, por otro lado, se diga que hay que realizar más cursos.
- Sería de gran ayuda ofrecer la posibilidad de realizar cursos cortos a lo largo del curso, abordando cada vez diferentes apartados, dando ejemplos, y pudiendo desarrollar de forma progresiva diferentes apartados de la guía del alumno. Debido a la multitud de cosas que hay que hacer, nunca es el "momento" adecuado para elaborar la guía del alumno para la DOCENTIA y hacer una reflexión real sobre la propia labor docente.
- Hay virtudes docentes que son incompatibles con otras. Por ejemplo, enseñar a los alumnos a trabajar en la incertidumbre es un valor, pero este valor está en contra del compromiso de transparencia que implica Bolonia (por ejemplo, en la publicación de las rúbricas de evaluación). Hay que elegir. No obstante, estas pequeñas incongruencias no son suficientes para castigar a los candidatos.
- Obtener una buena nota en el programa Dozentiaz no hace buenos profesores. La excelencia en el programa DOZENTIAZ no garantiza "la capacidad de transmisión", despertar en el alumno la curiosidad y, una vez hecho esto, enseñar contenidos.
- La motivación de las mayorías docentes, se reconozca o no, es su influencia en los procesos de acreditación y no la de mejorar realmente el nivel de enseñanza.
- Los no bilingües tienen mucho que perder frente a los bilingües.
- Sería muy útil de cara a mejorar las debilidades observadas en algunas dimensiones del proceso enseñanza-aprendizaje que ofrecieran la oportunidad de charlar con alguna de las personas expertas de la CUED.
- Para evaluar realmente la calidad docente habría que citar uno a uno a los profesores y que impartiesen una lección breve de su área de conocimiento a un tribunal



formado por personas de esa misma área, y complementar esta evaluación con los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos.

- En cuanto a los sistemas de evaluación, no se entiende cómo los evaluadores pueden decidir si la metodología es adecuada sin conocer las características de cada materia.
- Debería obligarse a los Departamentos y Facultades a publicar las encuestas del alumnado (medias cada 5 años) y resultados de Docentiaz del PDI.
- Hay bastante retraso en los plazos, sobre todo para los que están inmersos en el proceso de acreditación.
- La evolución en las encuestas del profesorado a lo largo del tiempo no es tomada en cuenta, tanto si es positiva como negativa.
- La nota de Docentiaz no debería tenerse en cuenta para poder dirigir proyectos de evaluación docente o estos proyectos no deberían ser tenidos en cuenta para evaluar Docentiaz, si no hay opción a poder dirigir, ya que en muchos casos dirigir es la única manera de participar en proyectos de evaluación docente.